

# **LA FORMACION DEL EVALUADOR EDUCACIONAL**

María Celia Agudo de Córscico

## **María Celia Agudo de Córscico**

Es Profesora en Filosofía y Ciencias de la Educación y Profesora de Psicología de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña como Profesora Titular Ordinaria y como Directora del Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Nacional de La Plata. Es miembro de número de la Academia Nacional de Educación. Ha desarrollado distintas tareas docentes y de investigación en centros educativos nacionales y extranjeros y es autora de numerosos trabajos y tests para medir las capacidades cognitivas y de razonamiento.

## **Afirmaciones iniciales**

En este trabajo se sostiene que:

- 1) La evaluación exige básicamente del evaluador el conocimiento riguroso de los objetos, entidades o procesos evaluados. No se puede ser un buen evaluador educacional sin un vasto conocimiento de la problemática y de las teorías, modelos y propuestas educativos.
- 2) La evaluación, que consiste en asignar valor, requiere una formación filosófica y particularmente ética, como punto de partida para el ejercicio responsable de la función de evaluar.
- 3) En educación, los objetos, entidades y procesos a evaluar son múltiples y reclaman conocimientos y competencias específicas, ya que la evaluación educacional implica evaluar acciones y actividades de personas y grupos de personas, en el desempeño de variados roles, como así también los resultados de esas acciones.
- 4) El evaluador debe tener pleno conocimiento de los subsistemas y sistemas educacionales donde están insertos los objetos a ser evaluados, para lo cual también resultará de gran utilidad el Conocimiento de educación comparada.
- 5) La evaluación educacional no puede ignorar los fundamentos del análisis institucional y las características específicas de las instituciones educacionales y de los contextos en que estas se desenvuelven.
- 6) Los conocimientos y competencias del evaluador educacional coinciden sustancialmente con los que se requieren del investigador educacional, ya que muchos diseños evaluativos son concebidos como investigaciones. En consecuencia, la formación epistemológica y el dominio de métodos y técnicas son exigencias del perfil del evaluador en educación.
- 7) De igual modo que en la investigación, las orientaciones que acentúan posturas interpretativas, cualitativistas, compiten o a veces se amalgaman con los acentos que algunos investigadores ponen en el empleo de modelos cuantitativos y estadísticos. Ambos enfoques son necesarios, y vistos como complementarios por prestigiosos autores. Es más, afirmamos que es imprudente alentar enfoques marcadamente cualitativos, antes de dominar la teoría y la práctica requeridas por el enfoque cuantitativo.
- 8) Desde las decisiones que cada pocos minutos debe realizar el docente y que implican evaluaciones durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, hasta las evaluaciones de la calidad de la educación que abarcan la definición, medida y evaluación de numerosas variables (o el desarrollo de variadas y múltiples acciones o el pormenorizado estudio de casos), toda evaluación requiere de las competencias de la planificación y de la elaboración de informes.
- 9) El evaluador educacional debe conocer un amplio repertorio de modelos y criterios que ya han sido ensayados con éxito, a los fines de adoptarlos, adaptarlos o crear las propuestas alternativas que mejor se adecuen al proyecto de evaluación que se deba elaborar.

## **Consideraciones generales**

El mejoramiento continuo a que debe aspirar todo sistema educacional va estrechamente unido a la idea de cambio planificado. Este proceso implica, a su vez, el aprovechamiento

amplio de las disponibilidades de la comunidad, la consulta a los sectores pertinentes, la planificación detallada sobre bases de información válida acerca de necesidades debidamente documentadas, la experimentación sistemática y la evaluación permanente y rigurosa de los logros que se alcancen. Este último aspecto inherente al proceso de cambio planificado, que es la evaluación, permite afirmar la necesidad, que se advierte en todos los países del mundo, por formar evaluadores educacionales idóneos. La responsabilidad por la formación de esos profesionales especializados recae generalmente en las universidades.

Si se desea que el especialista en educación esté en condiciones de satisfacer las demandas que se formulan en las afirmaciones básicas desde las que se parte en esta ponencia, se requiere de ese especialista una sólida formación personal, académica y profesional, ya que deberá estar en condiciones de contribuir creativamente al desarrollo de la gestión educativa, a la consolidación del conocimiento en el área y, de ser posible, al avance de ese conocimiento. Para comprender la importancia de la evaluación educacional, basta con seguir el curso de pensamiento que señala: la educación aspira a la excelencia; para lograr ese propósito es indispensable contar con la información que provee la evaluación. Esta, a su vez, implica identificar en forma adecuada las dimensiones o aspectos y los indicadores del sistema que sean realmente significativos, con el fin de apreciar objetivamente los avances como así también los cambios que deben introducirse para alcanzar los objetivos propuestos.

Un programa de formación en evaluación educacional debe basarse en una concepción amplia de la evaluación, donde esta asuma el rigor de la investigación que conduzca a un conocimiento objetivo de los aspectos de la realidad educativa que tome en consideración. Una sólida formación teórico-práctica será necesaria a fin de desarrollar habilidades que hagan posible la solución práctica de problemas de evaluación, sea cual fuere el nivel o la modalidad educacional de que se trate.

En este último sentido, debe advertirse que el evaluador educacional deberá desempeñarse en instituciones públicas o privadas, de todos los niveles, en instituciones de investigación y desarrollo educativo, gubernamentales o no gubernamentales, en empresas, en centros de capacitación de las más diversas instituciones.

Las misiones y funciones que se espera desempeñe el profesional de la evaluación educacional, pueden resumirse de la siguiente manera:

- 1) Iniciar y conducir proyectos de evaluación educacional.
- 2) Asesorar en toda cuestión pertinente a la evaluación educacional.
- 3) Llevar a cabo proyectos y tareas técnicas relativas a la evaluación educacional
- 4) Investigar acerca de las propias evaluaciones y de cuestiones con ellas directamente relacionadas.
- 5) Ejercer la docencia en evaluación educacional, a nivel superior.
- 6) Actuar como difusor de los métodos, técnicas y resultados de evaluaciones.

### **La formación inicial en los estudios de grado**

Si bien el perfil del especialista en evaluación educacional que se viene bosquejando en los párrafos anteriores no puede ser alcanzado plenamente durante los estudios de grado, es esperable de estos una importante contribución básica.

En cuanto a la formación general del educador, no pueden estar ausentes en los planteos curriculares de los estudios de grado, los ejes filosófico-lógico-epistemológico, pedagógico, socio-histórico, político-económico-administrativo, biológico-psicológico-psicoevolutivo-psicopedagógico y didáctico-tecnológico. Pero no basta con señalar ejes y disciplinas. De suma importancia es una adecuada orientación epistemológica, metodológica y tecnológica.

Como afirma Ruth Sautú, a propósito de la investigación social, las diferencias y matices en las concepciones teóricas y metodológicas no pueden oscurecer su propósito, ya que la razón de ser de la investigación científica es producir conocimiento válido, generalizable a la clase de situaciones y procesos tratados. Sea que se trate de estudios donde se acentúa el enfoque cuantitativo o el cualitativo, ambos estilos de investigación son empíricos, limitados temporalmente, es decir históricos, plantean objetivos acotados y manejables y sus conclusiones son provisorias y por lo tanto refutables.

Aunque la evaluación y la investigación no son la misma cosa, el evaluador debe tener sólida formación de investigador ya que, en ciertas circunstancias, las evaluaciones merecen incluirse en la categoría de *evaluación como investigación* debido al rigor teórico y empírico que exige el abordaje de algunas tareas evaluativas. Digamos que no toda evaluación es una investigación, ya que el objetivo primordial de la primera es determinar si el objeto evaluado es bueno o valioso desde ciertos enfoques y criterios, y la investigación procura básicamente poner a prueba hipótesis.

Pero sucede que, algunas veces, el objetivo de la evaluación es poner a prueba la hipótesis de que cierto programa, institución, etcétera, es valioso y ello implica que si la hipótesis resiste a la contrastación empírica, a modo de conclusión del estudio, puede sostenerse que el objeto evaluado debe propiciarse, instaurarse, mantenerse, extenderse, etcétera.

Si bien los estudios de grado no habilitan para la conducción independiente de procesos de evaluación en vasta escala o de investigación, deben habilitar para la lectura comprensiva y crítica de los informes de evaluación o investigación. Ello debe formar parte de las competencias básicas del graduado en educación que solo así podrá continuar el aprendizaje continuo y autodirigido que demanda la práctica profesional.

Sin desconocer la labor de importantes precursores de la evaluación educacional en nuestro país - entre quienes sobresale, sin duda, la figura de Nicolás M. Tavella, a quien tanto debemos sus discípulos y colaboradores - , las concepciones que han prevalecido en nuestras carreras universitarias de educación y de psicología se han mostrado renuentes y muchas veces hostiles frente a la labor sistemática de la evaluación en el ámbito educacional, rechazando a menudo sus modelos, métodos y técnicas para sustituirlos por criterios mal llamados *cualitativos*, en realidad carentes de validez y confiabilidad y que bien merecerían la denominación de meras opiniones sin fundamento teórico ni empírico.

El rechazo por las evaluaciones ha llegado a negar el papel constitutivo que la psicología científica le asigna en los procesos de aprendizaje. No son pocas las voces que se alzan para proclamar, en nuestro medio, que la evaluación de los aprendizajes es una mera herramienta al servicio de la afirmación del poder del docente. Quienes así se expresan dan muestras de ignorar que la ciencia cognitiva afirma el valor de las evaluaciones externas para los procesos de aprendizaje y cuya intención es contribuir a una sólida y crítica capacidad autoevaluativa en las personas que reciben educación formal.

## **La formación del evaluador educacional en el posgrado**

Se ha dicho ya que los estudios de grado no son suficientes, por lo general, para proveer una buena formación en evaluación educacional. Ello remite, en casi todas las universidades y centros de educación superior, a la oferta de estudios de posgrado, en la forma de seminarios avanzados, especializaciones, maestrías y doctorados.

En el caso de las maestrías, tanto las incontables que se ofrecen en universidades extranjeras - particularmente en los Estados Unidos de América y países de la Comunidad Británica - , cuanto las pocas que se ofrecen localmente, a pesar de las múltiples diferencias, comparten algunos ejes programáticos, contenidos y actividades básicos, que trataremos de resumir en los siguientes párrafos.

En las ofertas de maestrías en evaluación educacional suelen estar presentes tres ejes fundamentales, a saber:

- 1) Teórico-conceptual.
- 2) Metodológico-instrumental.
- 3) Administrativo y de gestión.

Los cursos y seminarios que corresponden al eje teórico-conceptual suelen incluir: teoría, fundamentos y desarrollo de la educación, principios de epistemología, teoría de la evaluación y fundamentos estadísticos de la evaluación.

Entre los cursos y seminarios relativos al segundo eje mencionado (metodológico-instrumental) figuran aquellos que apuntan al *saber cómo*: metodología general de la evaluación, evaluación del aprendizaje, evaluación institucional, procedimientos e instrumentos de observación y registro, computación especializada en evaluación educacional, análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.

Para dar cobertura al eje administrativo y de gestión, suelen ofrecerse cursos y seminarios sobre elaboración de proyectos, administración y gestión de proyectos, problemas de responsabilidad y ética de los evaluadores.

El listado anterior solamente procura ofrecer una muestra del repertorio que integra la oferta educativa de posgrado en el área de formación de profesionales de la evaluación educacional, con la expectativa de que solo la difusión del conocimiento y las competencias profesionales apropiadas podrá superar los prejuicios que suelen oponerse a tan imprescindible labor.